

NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil - Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESCRITURA# 5661/2011 DE LA REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA ANONIMA GERIFINSA S.A.-----

CUANTIA: INDETERMINADA-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy Diecisiete de Noviembre del dos mil once, ante mi **DOCTOR JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO**, Abogado Notario Titular Vigésimo de este Cantón, comparece a la celebración del presente instrumento la Señora **VICTORIA YOUREE DE SEMINARIO**, de estado civil casada, a nombre y en representación en su calidad de Gerente General de la Compañía Anónima GERIFINSA S.A., debidamente autorizado; mayor de edad, de nacionalidad Estadounidense, domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura de Reforma de Estatutos a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por sus propios derechos y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: -----

SEÑOR NOTARIO: En libro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la Reforma de Estatutos de la compañía **GERIFINSA S.A.**, constante de la siguientes cláusulas. **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Publica y realiza las declaraciones que le consta la Señora **VICTORIA YOUREE DE SEMINARIO**, en su calidad de **Gerente General** de la Compañía **GERIFINSA S.A.**, conforme lo acredita con el nombramiento que acompaña y que solicita agregar a la matriz notarial en calidad de documento habilitante, quien comparece debidamente autorizado para



efectuar legalmente las declaraciones. **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.-** La Señora **VICTORIA YOUREE DE SEMINARIO**, en su calidad de **Gerente General** de la Compañía **GERIFINSA S.A.** declara bajo juramento que la Compañía que representa no tiene obligaciones pendientes de obras públicas con el Estado. **TERCERA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante Escritura Pública otorgada ante el notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil el Ab. Humberto Moya Flores, el día Veintidós del mes de Julio del año Mil Novecientos Noventa y Siete e Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día Ocho de Agosto de Mil Novecientos Noventa y siete, se constituye con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, la compañía **GERIFINSA S.A.** con un capital autorizado de Diez Millones de Suces y capital suscrito de Cinco Millones de Suces; b) Mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el **Dr. PIERO AYCART VINCENZINI**, el día Treinta de Noviembre del Dos Mil e Inscrita en el Registrador Mercantil de Guayaquil, el día Veintinueve de Mayo del Dos Mil Uno, se realizo la Conversión del Capital, se Aumentó el Capital y se reformo los estatutos de la Compañía **GERIFINSA S.A;** c) Que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía que se acompaña y que fue celebrada en sesión del día Once de Noviembre del Dos Mil Once, en el cual se encontraba el cien por ciento del capital pagado, por lo que se resolvió por unanimidad Reformar la Escritura de Constitución de la Compañía en su Capitulo Primero Artículo Primero que habla del domicilio, el mismo que fijan como su nuevo domicilio el Cantón Samborondón, Provincia del Guayas y se autoriza a la Gerente General de la Compañía a realizar la escritura correspondiente ante cualquier notaria del país.- **CUARTA:** En virtud de los antecedentes expuestos, el representante legal de la Compañía **GERIFINSA S.A.**, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día once del mes de Noviembre del dos mil once declara



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA GERIFINSA S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los Once días del mes de Noviembre del año dos mil once, a las nueve horas en el domicilio de la Compañía GERIFINSA S.A. ubicado en la Ciudadela Kennedy en la Avenida Francisco de Orellana y Avenida Carlos Luis Plaza, el Señor ROBERTO SEMINARIO WRIGHT, por sus propios derechos y propietario de 400 acciones con un valor de un dólar cada una, y la Señora VICTORIA YOUREE DE SEMINARIO por sus propios derechos y propietario de 400 acciones con un valor de Un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que se acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. Tratar, Resolver y Aprobar la Reforma el Capitulo Primero en su Artículo Primero de la Constitución de la Compañía, que se trata del domicilio el mismo que conforme consta en el Estatuto actual, como también se resolverá Autorizar a la Gerente General a realizar dicha escritura ante cualquier notaria del país

Se nombra como Presidente de la Junta el Señor ROBERTO SEMINARIO WRIGHT y se nombra como secretaria a la Señora VICTORIA YOUREE DE SEMINARIO -. El Presidente de la Junta dispone que por secretaria; la secretaria constate el quórum reglamentario, y al constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado, declaran válidamente instalada la junta y se pone a consideración del presente el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad de voto, declarando que los accionista ha revisado los puntos del orden del día, el mismo que fueron cuidadosamente tratados por la junta, luego de lo cual; La Junta General Extraordinaria de Accionistas resolvió en forma unánime lo siguiente:

1. Se Trata, se resuelve y se aprueba la Reforma del Capitulo primero en su Artículo Primero de la Constitución de la Compañía, en la parte de donde se dice sobre el domicilio, el mismo que conforme consta en el Estatuto actual, el mismo que dirá:

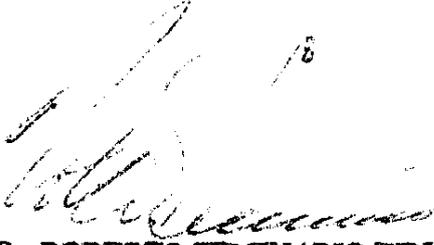
ARTÍCULO PRIMERO: El domicilio principal de la Compañía será en el Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, por lo que se podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República y en el Extranjero.-

Como también se resuelve y se aprueba autorizar



Gerente General de la Compañía a realizar la escritura correspondiente ante cualquier notaria del país.-

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta declara concluida la junta a las Diez horas cero minutos, habiendo concedido previamente un receso para que se redacte la Acta correspondiente y redactada y leída que fue, se aprueba, para constancia firma esta acta los accionistas presentes el Señor **ROBERTO SEMINARIO WRIGHT** Firma; y el Señor **VICTORIA YOUREE DE SEMINARIO** Firma.-



Sr. ROBERTO SEMINARIO WRIGHT

C.C. No. 090032583-8

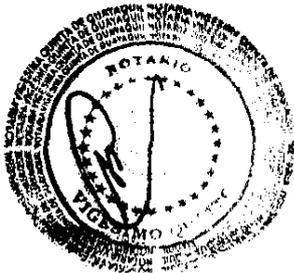
Accionista



Sra. VICTORIA YOUREE DE SEMINARIO

C.C. No. 091074551-2

Accionista





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD

TEXT
NOMBRES Y APELLIDOS: **YOUREE VALDEZ VICTORIA**
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
Quito, Ecuador
1983-05-08
NACIONALIDAD: **ESTADOUNIDENSE**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **Casada**
ROBERTO EDUARDO SEMINARIO WRIGHT

No. **091074551-2**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN TLGO. NATUROPATIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **YOUREE CHARLES DAVID**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VALDEZ POWELL MES**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2010-05-10**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-05-10**

ES5330222

Roberto Seminario
Patricia Seminario



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR (2008)

051-0440
NÚMERO

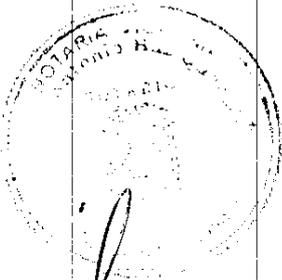
0910745512
CÉDULA

YOUREE VALDEZ VICTORIA

QUAYAS
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

QUAYAS
CANTÓN
TARQUI
ZONA

Roberto Seminario
SECRETARÍA (S) DE LA OFICINA



[Handwritten signature]



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991409955001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: GERIFINSA S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT. 08/08/1997
NOMBRE COMERCIAL FEC. CIERRE:
FEC. RESCISO:

Actividades económicas

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES

Dirección establecimiento

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: 5/A Edificio: CENTRO COMERCIAL RIOCENTRO
Oficina: LOCAL 71 Carretera: VIA A LA COSTA Altimetría:

Rafael Seminario
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Yvonne Carrillo
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: KCARRILLO Lugar de emisión: GUAYAQUIL AG DE AGOSTO 212 (ENTRE Fecha y Hora: 14/03/2003 12:02:27

Yvonne Carrillo Guerrero
DELEGADA DEL RUC
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
NACIONAL SUR



Dr. Roberto Pérez Pineda



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0891409955001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: GERIFINSA S. A.

NOMBRE COMERCIAL

FEC. CONSTITUCION: 08/08/1997
FEC. INICIO ACT.: 08/08/1997
FEC. INSCRIPCION: 11/09/1997
FEC. ACTUALIZACION 14/03/2003

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

REP. LEGAL (AGENTE DE RETENCION) YOUREE VALDEZ VICTORIA

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: 8/A Sección: CENTRO COMERCIAL RDCENTRO
Oficina: LOCAL 71 Carretero: VIA A LA COSTA Kilometros: 8 Referencia ubicación: FRENTE A UNIVERSIDAD "JEFFERSON"

Delegación Asignada: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * RENTA SOCIEDADES
- * RETENCIONES EN LA FUENTE
- * RETENCIONES IVA
- * IVA SEMESTRAL

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

Victoria Seminario
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Jesus Canello J.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: IKCARRILLO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO 212 (ENTRE Fecha y hora: 14/03/2003 12:03:27



JESUS CANELLO CARRILLO
DOMINICADOR FISCAL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

GERIFINSA S.A.

Guayaquil, 24 de mayo de 2007

Señora
VICTORIA YOUREE VALDEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía GERIFINSA S.A., celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS.

Como Gerente General de la compañía GERIFINSA S.A., le corresponde a usted la representación legal, judicial e individual extrajudicial de la misma, tal como consta en el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía.

GERIFINSA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Abgdo. Humberto Moya Flores, el 22 de julio de 1997, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 8 de agosto de 1.997.

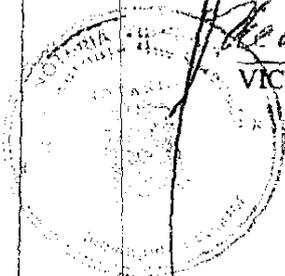
Atentamente,


Ivy Victoria Seminario
Secretaria

Acepto el cargo de Gerente General, para el cual he sido elegida Guayaquil, 24 de mayo de 2007.




VICTORIA YOUREE VALDEZ DE SEMINARIO



NUMERO DE REPERTORIO: 26.332 ,
FECHA DE REPERTORIO: 24/May/2007
HORA DE REPERTORIO: 14:59

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cinco de Junio del dos mil siete queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GERIFINSA
S.A., a favor de VICTORIA YOUREE VALDEZ DE SEMINARIO, a
foja 62.054, Registro Mercantil número 11.109.

ORDEN: 26332



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil - Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA # 5661/2011 DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA GERIFINSA S.A -----

que se encontraba el cien por ciento del capital pagado por lo que se resolvió por unanimidad Reformar la Escritura de Constitución de la Compañía en su Capitulo Primero Artículo Primero que habla del domicilio, el mismo que fijan como su nuevo domicilio el Cantón Samborondón, Provincia del Guayas y se autoriza a la Gerente General de la Compañía a realizar la escritura correspondiente ante cualquier notaria del país.- Hasta aquí la minuta.- F. **MARIA PIA VEGA AGUILAR** con Registro del Colegio de Abogados del Guayas Numero Uno Cuatro Cero Uno Cinco.- Por lo que la compareciente aprueba el contenido de la presente Reforma de Estatutos de la Compañía Anónima denominada **GERIFINSA S.A.** y Yo el Notario, lo elevo a escritura pública para que surta sus efectos legales consiguientes. Leída que le fue a la compareciente íntegramente ésta escritura por mi el Notario dicha otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

COMPAÑIA GERIFINSA S.A.
RUC No.0991409955001

Victoria Youree Seminario

Sra. VICTORIA YOREE DE SEMINARIO
C.C. No. 0910745512
GERENTE GENERAL



J. Antonio Haz Quevedo
Dr. JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO DEL GUAYAS



... me la amo mi, en le de ella
confiero esta Cuarta
Copia, en Seis fojas útiles
rubricados por mi; EL NOTARIO
que sello y firme en Guayaquil

[Handwritten Signature]
30 NOV 2011



[Faint handwritten text]

ESPACIO
RESERVADO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SAMBOROMBÓN
"REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL"**

TIFICO:- Con fecha veintiséis de Diciembre del dos mil doce, se encuentra inscrita la **Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0003000**, dictada el ocho de Junio del dos mil doce, por el Abogado Víctor Anchundía Places, Intendente de Compañías de Guayaquil, donde se resuelve aprobar el Cambio de Domicilio y la Reforma de Estatuto de la **Compañía GERIFINSA S.A.**, de foja 6.524 a 6.526, con el No. 868, en el Registro Mercantil; y, anotada bajo el No. 5.923, en el Repertorio.- Samborombón, a veinticuatro de Enero del dos mil trece.-

X.J.S.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE SAMBOROMBÓN

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL





NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

ANOTACION MARGINAL

RAZON:

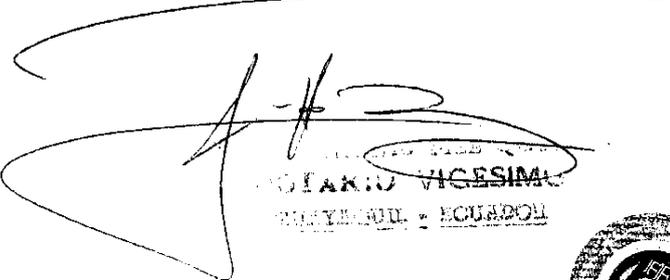
CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 3** DE LA RESOLUCION NUMERO **SC-IJ-DJC-G-12 0003000** DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **08 DE JUNIO DEL 2.012**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GERIFINSA S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **22 DE JULIO DE 1.997**.

GUAYAQUIL, SEPTIEMBRE 04 DEL 2.012

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL.- CERTIFICO QUE SE HA TOMADO NOTA EN LA MATRIZ LA RESOLUCION DE APROBACION NUMERO SC- IJ - DJC- G - DOCE CERO CERO CERO TRES CERO CERO CERO, DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE. GUAYAQUIL, DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE. ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA GERIFINSA S.A.


NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

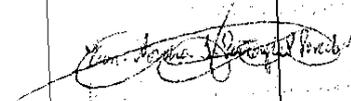
Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio:

2012- 5924

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiseis de Diciembre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 14 de fojas 6527 a 6559 con el número de inscripción 859 celebrado entre: ([GERIFINSA S.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SC-IJ-DJC-G-12-0003000] de fecha [Ocho de Junio de Dos Mil Doce].



**Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .**



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 2.568
FECHA DE REPERTORIO: 16/ene/2013
HORA DE REPERTORIO: 11:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Enero del dos mil trece, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.12.0003000, dictada el 8 de Junio del 2.012, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** al cantón **Samborondón** y la Reforma del estatuto de la compañía **GERIFINSA S.A.**, de fojas 13.882 a 13.898, Registro Mercantil número 2.219.- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).- 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 2568



Guayaquil, 04 de Febrero de 2013

REVISADO POR:

NOTARIA VIGESIMA QUINTA
Certifico que la presente copia es
igual al original en 11 fojas utiles
presentadas ante mi y devueltas al
interesado
Guayaquil - 2 MAY 2013

Ab Nelson M. Gomez Maquilon
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil (E)

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)



Nº 0486785